

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 25 (mixto), 8'10 m. y 2'45 t.  
Id. de Manacor para Palma y La Puebla, 3'50 mixto, 8 mañana y 3'15 t.  
Id. de La Puebla para Palma y Manacor, 4'35 mixto, 8'25 mañana y 3'35 t.  
Los Jueves de Inca á Palma 2 t.—Los Sábados de Palma á Inca 2 t.—Los Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Alejandro obispo de Alejandria, el cual echó de su Iglesia á Arrio su presbítero por hereje, siendo uno de los padres del concilio de Nicea que condenaron y refutaron sus errores.

**CULTOS.**—*Mañana domingo.*—En San Miguel continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por D. Guillermo Villalonga. Por la tarde sermón cuaresmal por D. Rafael Cabrer, los actos de coro y al anochecer continuará el triduo predicando D. Miguel Maura y despues la reserva.

En el Socorro á las siete comunión general para los Cinturados. Por la tarde sermón cuaresmal por D. Guillermo Villalonga y despues el ejercicio del cuarto domingo, con exposicion.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Montesion á las siete y media comunión general para los jóvenes asociados á la Congregacion Mariano-Angélica. Al anochecer expuesta S. D. M. se celebrará el ejercicio que mensualmente dedican los congregantes á su ilustre Piloto Místico.

En la capilla de Palacio á las nueve y media de la mañana empezará el septenario de la Virgen de los Dolores; continuará los demas domingos.

En el oratorio de la Misericordia por la tarde se dará principio á la misma devoción, predicando D. Jaime Busquets.

En San Felipe Neri al anochecer se principiará igual ejercicio.

## SERMONES CUARESMALES.

En la Catedral, mañana el P. Melchor Planas.  
En Santa Eulalia, mañana D. Matías Compañy, tarde el P. Joaquin Rosselló.  
En Santa Cruz, mañana el P. Pedro Bautista Nadal, tarde D. Rafael Tous.  
En San Jaime, mañana D. Simon Alzina, tarde D. Juan Ripoll.  
En San Nicolas, mañana D. Carlos Jofre, tarde el P. Francisco Salvá.  
En San Magin (Arrabal), mañana D. Jaime Flexas, tarde D. Miguel Ciré.  
En el Hospital, tarde D. Mateo Rubí.  
En San Francisco, tarde D. Bartolomé Tolrá.  
En la Merced, tarde D. Sebastian Font.  
En Santa Fé, tarde D. Guillermo Pujadas Diácono, alternando con D. Miguel Roca, que predicará el segundo domingo de Cuaresma.  
En el lugar de la Buena Nueva, tarde D. Jaime Martorell Diácono.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

*Lunes.*—En San Miguel concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer concluirá el triduo predicando D. Miguel Maura, despues la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

**CORTE DE MARÍA.**—En el Socorro, á la Virgen del Socorro.

## SECCION NACIONAL.

### LAS NUEVAS TARIFAS

DEL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL.

*El Imparcial* de esta mañana nos da á conocer los artículos del tratado de comercio recientemente establecido entre España y Francia, y un extracto de las nuevas tarifas que han de regir para la introduccion de géneros en el país vecino precedentes del nuestro.

Hoy por hoy el conocimiento de los artículos del tratado es ménos importante que el de las tarifas,

y aunque por de pronto nos es imposible manifestar nuestra opinion acerca de un asunto tan importante, sin estudiarle detenidamente y sin oír las razones que hayan tenido los confeccionadores del tratado para acordar estas tarifas, creemos, sin embargo, conveniente publicarlas á fin de que nuestros lectores vayan sabiendo ya con qué carácter se presenta nuestro comercio internacional para un próximo porvenir.

A primera vista nos parecen algunas tarifas bastante provechosas para nosotros, pero como ignoramos cual será la compensacion que Francia habrá pedido en los aranceles de sus manufacturas, nos abstenemos de juzgar este punto mientras no se completen los datos.

Los vinos españoles pagarán á su entrada en Francia 2 francos por hectólitro hasta 14 grados centesimales inclusive. Los de más de 15 grados, como lo habíamos presumido, pagarán 30 céntimos por cada grado de exceso, y el derecho del vino, no por toda la cantidad del liquido, sino por el resto, deducido el alcohol excedente.

Pero además del vino han quedado comprendidos en el convenio los artículos siguientes, que pagarán á su entrada en Francia:

Por 100 kilogramos: 5 francos, caza y volatería, muerta ó viva, pescado fresco, langostas y cabrajos, loza con ornatos ó relieves, el corcho labrado.

3 francos las carnes frescas, el aceite comun, los encurtidos vegetales, los deshechos de obras de acero.

4 francos 50 céntimos las carnes saladas, sin aumento de derechos por la sal.

8 francos las conservas de carnes en latas y las frutas confitadas, el papel y el carton.

10 francos los pescados salados, ahumados, excepto el bacalao, y las conservas al natural ó escabechadas, las ostras y langostas en conserva, las esteras.

2 francos los limones y naranjas, el hierro viejo, el vinagre comun.

6 francos las uvas, peras y manzanas.

1 franco 50 céntimos el hierro fundido.

1 franco la pipería con aros de hierro y las trenzas de esparto.

4 francos el extracto de regaliz.

20 francos los tapones de corcho de más de 50 milímetros.

3 francos 75 céntimos la glicerina industrial y las cuerdas de esparto gruesas.

1 franco 75 céntimos el sulfato de sosa impuro, anhidro que contenga 25 por 100 ó ménos de cloruro de sódio.

12 francos la loza con ornatos ó pinturas á mano, ó con relieves retocados, tambien á mano.

15 francos las cuerdas de esparto delgadas.

Por cada millar de ostras frescas, 1 franco 50 céntimos.

Por cada kilogramo de chocolate, 88 céntimos.

*Quedan libres de todo derecho* á su entrada en Francia, las pieles en bruto, la lana y sus desperdicios, la seda hilada, los cabellos, las grasas animales, excepto la de pescado; los abonos, coral en bruto, huesos, astas en bruto, legumbres secas y sus harinas; castañas, alpiste y mijo y sus harinas.

Patatas, almendras, nueces y avellanas, anis verde, frutas y semillas oleogonizas, maderas comunes, juncos, cañas, esparto, cortezas y materias curtientes ó propias para tintes, hortalizas, forrajes, salvado, azufre no purificado, brea mineral, minerales y escorias, cenizas de platero, cobre puro ó con aleacion de zinc ó estaño, limaduras y desechos de cobre, plomo en galápagos, barras ó planchas; zinc, lo mismo; mercurio, ácido cítrico líquido y el gálico; óxidos de plomo, sulfato de amoníaco en bruto, carbonato de plomo, citrato de cal, sulfato de magnesia, tartrato de potasa y heces de vino; productos derivados de la hulla, cochinilla, cola fuerte, gelatina, albúmina, loza ordinaria y la de relieves ó adornos obtenidos con molde; pipería comun, libros, estampas, fotografías, mapas, etc.

Los licores y aguardientes pagarán 30 francos el hectólitro.

Los guantes, desde 50 céntimos hasta un franco, 25 céntimos la docena, segun clase.

El diario democrático, suyos son los datos precedentes, añade que nuestros tejidos de algodón y lana han sido tambien objeto del tratado, y en cuanto á los derechos que los géneros franceses han de pagar á su entrada en España, aquel diario anticipa lo siguiente:

«Las partidas de nuestro arancel modificadas ascienden á 89, la mayor parte tejidos, metales labrados, papeles, maderas labradas y otros varios objetos manufacturados.

Los vinos espumosos, á su entrada en España, pagarán 5 francos el hectólitro, y todos los demas 2 francos, pero sin aumento por la graduacion.

La mayor parte de las rebajas vienen á coincidir próximamente con las que resultarán de la aplicacion de la base 5.<sup>a</sup>; pero no deja de haber algunas de más consideracion. El aumento de 50 por 100 sobre lo cosido y confeccionado se reduce al 30 por 100.»

Terminaremos estas líneas pidiendo á Dios que nuestros gobernantes tengan la fortuna de haber acertado en este convenio, porque es sabido que un simple tratado de comercio puede hacer la felicidad ó la desgracia de un país, y ahí está Inglaterra que es un ejemplo vivo de nuestra afirmacion.

De poco ha servido la reserva con que procede el gobierno en este importante asunto. *El Imparcial*, más diligente ó más feliz que los demás periódicos, dice que se ha procurado un ejemplar del convenio en frances, y hoy llena su primera plana con la traduccion.

El diario democrático presume que al traducir dicho documento, puede haber incurrido en algunos galicismos. Nosotros los perdonaremos en el lenguaje, siempre que no los haya en el fondo del tratado, pues de ello resultarían perjudicados, no sólo el idioma patrio, sino los intereses nacionales.

Acordémonos, con este motivo, de la Constitucion de 1812, en la cual nadie advertía los galicismos, sino las ideas afrancesadas.

El tratado consta de treinta y tres artículos, muy amplios por regla general, sin duda porque sus redactores no quieren cargar, por huir del gasto de papel, con la responsabilidad de futuras dudas.

El artículo 1.<sup>o</sup> establece la «plena y entera libertad de comercio y de navegacion» entre ambos pueblos, y que en las mútuas relaciones comerciales no pagarán sus ciudadanos impuestos especiales, que no sean los propios de cada país. Es decir, que un español no pagará en Francia por comercio é industria más que lo que paga un frances, y vice versa.

Este es el principio generador del tratado que se desenvuelve en todos los restantes artículos. Así es que el art. 2.<sup>o</sup> reconoce la facultad de los españoles y franceses de viajar, comerciar, establecerse, etc., en el otro país, de tal manera, que los franceses en España y los españoles en Francia tendrán iguales derechos, excepte los políticos (artículo 3.<sup>o</sup>)

## CORREO DE HOY.

MADRID 22 DE FEBRERO.

Los proteccionistas estaban anoche muy disgustados con el tratado de comercio porque, á su juicio, se somete nuestras industrias algodonera, sedera y lanera á competencias extranjeras, cuando necesitan todavia del amparo del Estado y del auxilio de todas las clases sociales.

— El *Pais* hace un llamamiento á los productores españoles contra el tratado de comercio entre España y Francia.

— El señor cardenal Moreno proyecta constituir

una junta de la peregrinacion que sustituya á la disuelta.

Quiere aumentar todos los elementos católicos, sea cualquiera su procedencia, y con efecto ha comunicado á varias personas de su confianza la siguiente candidatura:

El señor cardenal es presidente efectivo, vicepresidente los señores obispos de Daulia, marques de Mirabel, conde de Orgaz y don Cándido Nocedal.

Vocales, como diputados los señores Pidal y Mon, Ampuero y Ortiz de Zarate, los senadores conde de Cheste y marques de Cerralvo; el presidente de la asociacion de católicos don Vicente de Lafuente, y el de la Juventud católica, don Juan Bautista Lázaro, los directores de periódicos católicos, señores conde de Canga Agüelles, de la *Union*, Vildósola de la *Fe*, Nocedal (D. Ramon) del *Siglo Futuro*, Carulla de la *Civilizacion* y Orti y Lara de la *Ciencia Cristiana*, y ademas los señores marqueses de Urquijo y de Vallejo, y el señor Lopez Dóriga y algun otro.

— Un periódico proteccionista, ocupándose del tratado con Francia, dice lo siguiente: cirse los derechos de los tejidos, al final se disminuye el del aumento de lo cosido ó confeccionado de 50 por 100 á 30 por 100. No se vaya á creer que esto sea un grano de anís; tanto vale como abrir las puertas de par en par á *Le Bon Marché*, *Louvre* y demas establecimientos análogos existentes en la capital francesa. La modisteria madrileña sufrirá un rudo golpe, y la aristocracia vestirá casi toda los trajes de Paris.»

— Los diputados que tomarán parte en el tratado de comercio, en defensa de la industria fabril, serán los señores Balaguer, Marin, Baró y Bosch y Labrús.

— En los centros ministeriales se niega la noticia de un periódico de la mañana respecto de haber presentado su dimision el general Prendergast, Capitan general de la isla de Cuba.

— El *Estandarte* se lamenta del estado de abandono en que dice se halla el arsenal de la Carraca, y siente que S. M., en su próxima visita á ese establecimiento marítimo, no vea más que ruinas, y lo encuentre sin maestranza.

No es mucho para un servicio tan preferente. — La academia de San Fernando ha pedido al gobierno que sea declarado monumento nacional la catedral de Sevilla.

— El impuesto de consumos y el *Imparcial*.

Hé aquí las noticias é impresiones del diario democrático.

Empiezan á llegar á Madrid los ecos lastimeros que esperábamos sobre el impuesto de consumos.

La parte Noroeste de España ha sido la primera en elevar sus quejas. Algunos representantes de esta region de España estaban ayer que cogian el cielo con las manos. Segun ellos, se ha publicado el repartimiento de consumos de los pueblos que comprenden las provincias de Lugo y Coruña, y de la comparacion con lo que á ambas provincias correspondió en los años anteriores, resulta un aumento de dos terceras partes. Lugo, dicen, pagó el año anterior por consumos 500.000 pesetas; hoy le corresponde 1.400.000. A la Coruña le sucede casi lo mismo.

Omitimos los comentarios que sobre esta materia oímos, pues son de presumir. No nos cogieron, sin embargo de sorpresa, pues en los consumos vimos siempre la cuestion batallona para el gabinete.

— Programa de las tareas parlamentarias, segun un diario ministerial:

«Las Córtes, cuando se abran, empezarán sus tareas por el tratado de comercio y por los presupuestos de Cuba, por aconsejárselo así su urgencia.

Esto no quita que pueda haber un debate político-económico previo si lo suscitan las oposiciones, y que el gobierno aceptará.

Discutido el tratado de comercio, y discutidos los presupuestos de Cuba, ó alternando con este último proyecto, se discutirán los que hacen referencia á las asociaciones, al juicio oral, á la imprenta y á otra porcion de materias que es imposible queden apuradas en lo que pueda durar el resto de la legislatura.»

— Todos se hacen neos delante la muerte, decia Aparisi, y en Francia acaba de recibir una nueva confirmacion este axioma.

No habia dicen de Clamart. un libre pensador más intransigente que Mr. Duchier. Agente de negocios, hombre de influencia, solo la ejercia en favor del ateísmo, y no hace aún quince días que presidia el entierro civil de un pobre obrero á quien le habia hecho apostatar.

Pues bien; este mismo Duchier, en presencia de la muerte, ha retractado sus errores, y el sábado se verificaron sus honras fúnebres en la iglesia de San Sulpicio.

¡Ojalá sirva esto de ejemplo á los desgraciados á quienes en vida trató de pervertir, pero á quienes con su muerte ha advertido que debe recurrir á la nsticia divina!

— Las cantidades satisfechas por el Estado desde 1850 á 1881, con destino á conservacion y reparacion de los monumentos históricos y artísticos de España, ascienden á 937,446 reales.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 23.—El obispo de Daulia ha rehusado la vice-presidencia de la nueva Junta de la peregrinacion que le ha ofrecido el arzobispo de Toledo.

Se harán seis nombramientos de gobernadores civiles.

El Círculo mercantil celebrará el lunes próximo junta general extraordinaria. Se desechará la proposicion del señor Fabra y Floreta, y se apoyará otra, haciéndose causa comun con el sindicato madrileño y colocándose resueltamente á su lado. Llevará al pié muchas firmas.

El señor Albareda está activando la reforma de la ley de Instruccion pública.

Despues de haber prestado declaracion en el juzgado, se condujo á la cárcel á la Junta del Sindicato madrileño. Acompañóla grandísima muchedumbre en actitud pacífica. Hubo algunos gritos pero sin resultado.

Reina completa tranquilidad.

La cobranza de contribuciones se hace con resultados satisfactorios.

Cairo 23.—El Virey de Egipto ha espedido un decreto estableciendo un ministerio especial para el Soudan y nombrando para desempeñarlo á Abd-el-Kader-Bajá.

Se ha nombrado una comision encargada de preparar el proyecto de abolicion completa de la esclavitud en Egipto y en el Soudan.

Paris 23.—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 5 por 100.

El Banco de Francia ha reducido el descuento á 4 1/2 por 100.

La flojedad de las Bolsas extranjeras paraliza las reducciones del descuento en Paris y en Londres, y á pesar de haber cerrado más favorablemente la cotizacion, siguen siendo limitados los negocios.

M. de Freycinet ha dicho en la Cámara de diputados, costestando á M. Tenot, que la cuestion de Túnez ha llamado la atencion del gabinete; que es preciso ante todo arreglar la situacion financiera del protectorado que hasta el presente está absorbida por la represion, y que someterá á la deliberacion de la Cámara varios proyectos de reorganizacion financiera y administrativa inmediatamente despues de estar preparados.

M. Tirard ha presentado un proyecto de ley relativo al régimen aduanero que se ha de aplicar á los productos ingleses importados en Francia. Dicho proyecto establece en principio el trato reciproco de la nacion más favorecida, pero sin comprometer á ninguna de las dos naciones con un tratado. Francia quedará así libre de modificar el régimen aduanero si se aumentaran los aranceles ingleses.

Se ha declarado urgente su discusion.

El Banco de Bélgica ha reducido el descuento de 1/2 por 100.

El diputado radical M. Hugues ha censurado en la Cámara la espulsion de Lavroff

M. de Freycinet le ha contestado declarando que acepta la responsabilidad de la espulsion, y ha dicho que la ley de 1849 concede un poder discrecional y que es muy difícil negar la espulsion de los extranjeros que turban la seguridad de los soberanos amigos. «Debemos, ha añadido, conformarnos con los precedentes so pena de perturbar la seguridad internacional.» El ministro ha anunciado que presentará un proyecto de ley modificando la ley de 1849, y que hasta que se discuta son inútiles las discusiones.

Se ha declarado terminado el incidente.

El general Skobeleff ha regresado á San Petersburgo.

M. de Freycinet, contestando á M. de Lafosse, ha recordado los incidentes de Egipto que elevaron al poder á jefes militares y personas notables que obedecían á la influencia de Inglaterra. Las demas potencias se ocupan de la cuestion, llegándose á un acuerdo europeo que es una garantía contra las consecuencias extremas. Nuestro agente tiene instrucciones para mantener la preponderancia de Francia y guardar reserva respecto del gabinete egipcio, cuyas tendencias se desconocen aun. El ministro espera que no será necesaria una intervencion y ha declarado que la política del gabinete será conciliadora y pacífica, pero firme. (Aplausos).

Paris 24.—El *Monitor* publica un telegrama de Londres en que se anuncia como probable la caida de M. Gladstone por la cuestion de cerrar las Cámaras.

Nueva York.—El Estado del Mississipi se halla sumergido en una estension de 150 millas de longitud y 40 anchura. La poblacion negra ha quedado completamente arruinada y careciendo hasta de albergue. Se les distribuirán viveres.

## GACETILLA LOCAL.

### EL DESTINO HUMANO.

#### II.

Sí, el pensamiento de la muerte excita en nuestro espíritu la idea del problema de nuestro destino, que tanto molesta y aflige al que no sabe hallar la solucion completa y segura.

Muere nuestro padre, nuestro amigo ó alguna persona querida; y, al contemplar su rostro cárdeno y amorado, su lengua muda y sin movimiento, sus ojos faltos de aquel vivo resplandor que es reflejo fiel de las emociones del alma, y el cuerpo inerte como un madero seco, entre lágrimas y sollozos, pasmados de metamorfosis tan extraña, no podemos ménos de preguntar: «¿Dónde está la gracia de sus facciones, la frescura de su tez, la soltura de su lengua, el suave fulgor con que brillaban sus ojos, el movimiento y agilidad de todos sus miembros? ¿Dónde está aquella fuerza vital que le comunicaba actividad y energía con que sabia arrostrar los peligros, y acometer las dificultades, y estudiar el raudo movimiento de los astros, y penetrar en las profundidades de la tierra, y elevarse á las concepciones más universales del pensamiento?»

Si entónces, agoviados por el peso enorme de la duda, á través del negro cortinaje de la muerte, bañados por una luz celestial, no sabemos descubrir el dogma consolador de la inmortalidad, sin esperanza y sin consuelo caemos desfallecidos en un mudo y funesto estupor. Si entre dudas y vacilaciones no sabemos ver en el hombre más que un autómatas movido á impulso de los agentes de la naturaleza, sentimos desde luégo que se secan las lágrimas que humedecían nuestros ojos, y que quedan ahogados los nobles y dulces sentimientos que afligían nuestro corazon. Entónces el despecho arranca de un golpe nuestras más dulces y consoladoras esperanzas, como fuerte granizada destruye las yemas todas de un almendro florido.

¡Triste es el sistema que encierra todos nuestros deseos y aspiraciones en una tumba! ¡Triste es el sistema que por premio de nuestras virtudes y padecimientos nos regala un sepulcro sombrío y tenebroso!

¿Por qué hay espíritus que se estremecen ante la idea de nuestro destino, y tiemblan como la hoja del árbol movido por fuerte huracan cuando el resultado de sus lucubraciones es la solucion católica? ¿Por qué se esfuerzan tanto en sofocar, luégo que germina, esta idea que enaltece y sublima tanto al hombre que lo hace semejante á Dios? ¿Por qué hallan tanto placer en degradarse al nivel de los brutos, esquivando siempre la enseñanza que conduce á la posesion de delicias inefables? ¿Por qué rechazan con tanto teson la doctrina que tiende á perfeccionar al hombre, cuando todos los seres desean su propia perfeccion?

Otros hay que alardean de no preocuparse por la vida futura, profesando abiertamente el indiferentismo. Mas, si con atenta mirada observamos las revoluciones que repetidas veces estallan en su alma, descubrimos con qué facilidad y frecuencia sienten agitarse este pensamiento que lacera y magulla su corazon. ¿Cómo no ha de asediarlos continuamente, cuando todo lo que nos rodea despierta en nuestra razon la idea de nuestro destino? Ella se deja sentir fuerte y briosa ante los poderosos agentes de la naturaleza, en medio de nuestros pesares y desconsuelos, y en la misma satisfaccion de nuestras pasiones.

Cuando en noche tenebrosa las nubes rápidas y veloces avanzan preñadas de hórrida tormenta, y se agrupan en lóbrego monton en nuestro horizonte, y el rayo estalla sobre nuestras cabezas haciendo retemblar los montes callados, surge ella potente y magestuosa.

Y, cuando el hombre, agobiado por el enorme peso de horrible enfermedad, se revuelca convulsivo sobre blando y mullido lecho sin hallar jamás reposo ni quietud, ni poder cerrar sus ojos á un blando y apacible sueño, á los fatales golpes de tantos padecimientos siente tambien brotar en su mente pujante y poderosa esta idea; y entónces con tembloroso y apagado acento se pregunta á sí mismo: «¿Esteha de ser mi destino? ¿para tanto padecer vine al mundo? ¿no puedo tener la dulce esperanza de una vida más dichosa y feliz despues de ésta tan agitada y trabajosa?»

Y, cuando se arroja al goce éfímero de sus pasiones, y se abalanza ciegamente á los deleites y placeres mundanales, hallando siempre el tedio y el vacío, siente igualmente germinar la idea de su destino. El hombre, al extender su mano convulsiva para coger el fantástico bien que anhelaba, no hallando más que un puñado de cieno y ceniza, exclama con melancólica frase: «Todo es vanidad y afliccion de espíritu; mi alma fué creada para gozar el bien celestial, el único que hinche y satisface.»

Todo excita en el hombre el pensamiento de su

destino. Al estudiar sus elevadas facultades y nobles instintos, y al contemplar su alto poderío sobre los demás seres de la creación, y al indagar el origen de los pueblos, estimulado por el deseo de saber, se pregunta á sí mismo: «¿Quién soy yo? ¿de dónde vengo? ¿á dónde voy? ¿cuál es mi destino despues de esta vida?»

¡Felices nosotros, que en los primeros albores de nuestra razon, con el sonoro beso que imprimió en nuestra frente nuestra cariñosa madre, recibimos la solucion de problema tan trascendental! ¡Felices nosotros, que, al ver asomar el noble y elevado instinto de felicidad, supimos luégo dónde estaba nuestra verdadera dicha! ¡Felices nosotros, que al dar los primeros pasos por el camino de la vida intelectual, conocimos ya la senda que nos conducía á la ciudad de las eternas delicias! ¡Y más felices aún, si sabemos realizar, sin apartarnos del sesgo que se nos trazó bajó la idea de la enseñanza católica, las inspiraciones del Verbo de Dios, que ilumina á todo hombre que viene á este mundo!

No así los que se apartan de la enseñanza de la Iglesia Católica. Serán, como naves sin piloto y sin timon, combatidos en noche oscura por furiosas tempestades; vagarán á merced de los fieros vientos sin un rayo de luz que los alumbré, sin guía, sin esperanza, sin consuelo. Tendrán que plantear continuamente el, para ellos, tan formidable problema, sin hallar jamas solucion completa y segura. Y en sus goces y alegrías reirán con aturdimiento, pero su destemplada risa será indicio seguro de aquel tedio que en breve destruirá las emociones dulces del corazón. Su guirnalda de rosas se convertirá en ramo de ajenjos; tendrán que apurar hasta las heces la copa de la amargura sin hallar un lenitivo que suavice las llagas de su corazón.

PLÁCIDO.

Hemos tenido ocasion de enterarnos del estado de cierto pueblo á que aludía *La Opinión*, y estamos autorizados para desmentir terminantemente las afirmaciones del colega posibilista.

No sólo se goza en ese pueblo de una tranquilidad perfecta, no sólo se arraiga de día en día el crédito y consideracion del digno señor Ecnómico que por su celo infatigable, por su abnegacion y sacrificio se ha captado generales simpatías, sino que las relaciones entre ambas autoridades, la civil y la eclesiástica, pasan los límites de la deferencia y de la armonía, y llega á la cordialidad más estrecha y á la amistad más afectuosa.

Esta es la situacion verdadera del pueblo de Sineu, de su dignísimo señor Ecnómico y de su no menos digno señor Alcalde.

Al colega que afirmó lo contrario, toca probar sus asertos. Tiene dos caminos expeditos: el silencio y el insulto. Escoja el que guste de esos sus favoritos procedimientos: con ambos justificará nuestras acusaciones.

Convencidos por los *irrebatibles argumentos* y por los *hechos concretos* de *La Opinión*, que apela al desprecio, como á un burladero en que poner á cobro su impotencia, no nos queda más recurso que continuar la

COLECCION DE FRASES ESCOGIDAS, TOMADAS DE *La Opinión*, Y PROPUESTAS COMO MODELO DE LENGUAJE CULTO Y DECOROSO.

(CONTINUACION \*)

Por la milésima vez... engalana EL ÁNCORA sus columnas con las humildes, cristianas y caritativas frases, á nosotros dirigidas, de dictorios, insultos, calumnias, sátiras y bufonadas respecto de la Religión y de sus ministros.

... el *decoro y buen tono* que el colega no ha aprendido toda via á pesar de las severas lecciones de *buen tono y decoro* que la prensa toda de Palma le ha dado.

Mas como siempre nos hemos creído honrados con los procaces dictorios que nos dirige por venir de dónde y de quien vienen;...

... no nos tomaremos el trabajo de rechazar sus cargos ni deshacer sus chavacanos razonamientos.

... su constante apego á querer lanzar dardos envenenados si al fin y al cabo estos se resuelven contra ella y en ella misma se clavan.

Si nuestra conducta le parece impia, mucho más lo es su *catolicismo*...

Por esto nuestro constante propósito es y será poner en evidencia los actos de los católicos de pacotilla, de pega y de relumbron, de los modernos escribas y fariseos, vamos al decir, de los que son sepulcros blanqueados y encierran podredumbre y corrupcion.

Por lo demás esté tranquilo el colega, que nuestros abonados no solo ven con placer é intima fruicion este nuestro modo de proceder, sino que nos incitan á seguirlo, deseosos de que quitemos el antifaz á todos los que bajo un carácter respetable y sagrado, explotan el nombre santo de una Religión de paz, de pureza y mansedumbre en beneficio de su persona y satisfaccion de sus

pasiones mundanales: á los que hacen de la Religión una arma política homicida: á los que inventan cárceles y cárceles para el Papa: á los que prevalectidos de la muerte y de la otra vida disponen de bienes terrenales para darles un destino que no es el suyo natural: á todos, en fin, á todos los que con hipócritas palabras y acciones todavia más hipócritas figuran escandalizarse por los hechos ordinarios de la vida y son prevaricadores y malos y «obran la iniquidad.»

Por último haremos observar al colega cuanto abusa de la palabra *decencia*, la cual como ya hemos demostrado hasta la saciedad, en boca de él es un sarcasmo. Por un lado la invoca y por el otro... se le escurre de la mano. De modo que tampoco en esta clase de cuestiones, lo mismo que en las de decoro y buen tono tampoco es maestra EL ÁNCORA.

Por aquí entenderás, carísimo lector, la gallarda manera que tiene *La Opinión* de cumplir lo que, el diez y siete, escribía con estas palabras: «El espíritu de lealtad y buen sentido en que solemos siempre inspirarnos...» «Sólo deseamos discusiones levantadas y patrióticas con nuestros compañeros en el periodismo...»

Mañana domingo á las cinco de la tarde en la iglesia de Montesion se bendecirá públicamente una figura de la Virgen *Dolorosa*, á cuyo acto ha concedido nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo cuarenta días de indulgencia, y otros cuarenta á todos los fieles cada vez que rezaren una salve delante de la misma piadosa efigie. Seguidamente se hará la plática preparatoria de los ejercicios espirituales que anualmente hace la Asociacion de *Madres cristianas*, y que dirigirán los PP. Mir y Valero, á las diez de la mañana y á las seis de la tarde.

La Señorita D.<sup>a</sup> Margarita Batle y Albis, hija de nuestro particular amigo el Jefe de Comunicaciones de Alcudia, desempeña en dicha estacion, desde principios del mes pasado, el cargo de Auxiliar de Telégrafos, por nombramiento que obtuvo de la Direccion general despues de haber probado su suficiencia ante el tribunal de exámenes que al efecto se constituyó en Palma.

De manera que con la Auxiliar de Ciudadela son dos las Señoras que en esta provincia sirven en el Cuerpo de Telégrafos como funcionarios públicos, puesto que, segun la ley de presupuestos vigente, se les ha expedido el título como tales, quitando el carácter de jornal al sueldo que ántes devengaban.

En la tarde de ayer falleció, despues de haber recibido los Santos Sacramentos, nuestro particular amigo D. Gabriel Medinas, de cuyo grave estado dimos cuenta á nuestros lectores.

Persona de conducta intachable, de honradez suma y de piedad acrisolada, el Sr. Medinas habia sabido captarse las simpatías de los numerosos amigos que se honraban con su confianza.

¡Hágale Dios recibido en el seno de los justos!

Nuestro particular amigo y paisano D. Bartolomé C. Perelló ha sido nombrado músico mayor de la Banda del Regimiento de Filipinas.

De la reconocida inteligencia y acertada direccion del Sr. Perelló puede esperarse que su nombramiento será bien recibido por los aficionados al divino arte.

A las seis y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor-correo *Lulio*. Ha sido portador de la correspondencia, 27 pasajeros, carga y mercancías.

Progama de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Filipinas mañana por la tarde en el paseo del *Parque* de la muralla.

- 1.<sup>a</sup> Paso doble.
- 2.<sup>a</sup> Coro y aria de baritono de la ópera *Poliuto*.
- 3.<sup>a</sup> Polka *La Bella Pastora*.
- 4.<sup>a</sup> *Ave María De Gounod*.
- 5.<sup>a</sup> Habanera del Capitan Grand.
- 6.<sup>a</sup> Paso doble.

Segun dice *El Constitucional* el 28 de este mes dejará de publicarse *El Demócrata*, y que el dia 1.<sup>o</sup> de Marzo aparecerá el primer número de *Las Islas*.

En la tarde del juéves salió de Barcelona para Liverpool el vapor de la matrícula de Bilbao *Niña*, reparado ya de las averías que recibió al chocar con el *Lulio* en diciembre del año anterior, y que fueron causa de que se fuera á pique cerca de la boca del puerto. El vapor *Niña* ha sido habilitado para prestar de nuevo el servicio entre Barcelona y el Norte de Europa, para lo cual no ha tenido necesidad de pasar á ningun puerto extranjero. Se hallaba fondeado á proa del antedicho *Lulio*, que llegó el miércoles de Palma de Mallorca con la correspondencia.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, en el oratorio de la Casa Misericordia, despues del sermón, los alumnos del orfeon del mismo establecimiento cantarán una composicion del director D. José Espinosa y dedicada á la Virgen *Dolorosa*.

Conforme prometimos ayer, á continuacion empezamos á publicar la larga lista de comerciantes é industriales que han firmado la exposicion que elevan al ministro de Hacienda Sr. Camacho.

1	Elviro Sanz.	46	Tomas Vey
2	José Maria Mateu.	47	Margarita Pou.
3	José Lozada.	48	Pedro Martí.
4	José Aguiló.	49	Juan Artigas.
5	José Prats.	50	Miguel Lladó.
6	Pedro J. Miró.	51	Antonio Oliver.
7	Jacinto Sastre.	52	Ignacio Soler.
8	Juan Ferrá.	53	Antonio Barceló.
9	Benito Pons.	54	Juan Cañellas.
10	José Sampol.	55	Jaime Lladó.
11	José Florit y Ripoll.	56	Font y Beyerass.
12	Antonio Vidal.	57	Jaime Ginarp.
13	Juan Blanch.	58	Bartolomé Vives.
14	Gabriel Cortés.	59	Miguel Pons.
15	Vicente Bordoy.	60	Juan Ferrer.
16	Antonio Fábregas.	61	Jaime Montaner.
17	José Oliver.	62	Francisco Estades
18	José Ferrer.	63	Francisco Barceló.
19	Juan Canet.	64	José Terrasa.
20	Juan Brasols.	65	Gabriel Terrasa
21	Onofre Fornés.	66	Juan Sebrer.
22	José Vaquer.	67	Antonio Jaume.
23	Antonio Deyá.	68	Bernardo Alomar.
24	Juan Matas.	69	Francisco Barceló.
25	Miguel Rosselló.	70	Juan Amengual.
26	Gabriel Piña.	71	Bernardo Rubi.
27	Antonio Perelló.	72	Juan Sbert.
28	Mateo Torres.	73	Jaime Villalonga.
29	Pedro José Esvaranch.	74	Antonio Tortella.
30	Catalina Bestard.	75	Antonio Cantallops.
31	Gerónima Munar.	76	Francisco Munar.
32	Jaime Palou.	77	Francisca Nicolas.
33	Pedro Juan Ribas.	78	Jaime Verdera.
34	Antonio Carbonell.	79	Salvador Llabres.
35	Bartolomé Moyá.	80	Pablo Rosselló.
36	Damian Enseñat.	81	Miguel Llinas.
37	Juan Mas y Sampol.	82	Antonio Mas.
38	Jaime Ferrer.	83	Jaime Picornell.
39	Bartolomé Canals.	84	Guillermo Triay.
40	Bartolomé Balbuena.	85	Gabriel Palmer.
41	Guillermo Terrasa.	86	Ana Sastre.
42	Miguel Faner.	87	Lorenzo Mulet.
43	Juan Miralles.	88	Sebastian Moll.
44	Pedro Mora.	89	Joaquin Fábregas.
45	Cristóbal Riera.		(Se continuará.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 2:30 t.

(Recibido el 24 á las 5:54 t.)

Lotería.—Los cuatro premios mayores han correspondido á los números 17701 despachado en Madrid, 37350 en Alicante, 20825 en la Coruña, 34803 en Huesca.

Madrid 24 á las 4:45 t.

(Recibido el 24 á las 10:51 n.)

Los individuos del sindicato ingresarán mañana en la cárcel, si se niegan á presentar fianza.

El Consejo ha nombrado varios gobernadores.

Ha estallado una máquina infernal en Stettín (Alemania) incendiando la estacion del ferro-carril.

3 por 100: Interior 28'00.—Exterior 28'97.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	00'00
Id. id. fin corriente.	27'60
Id. id. fin próximo.	27'50
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	55'00
2 por 0/0 amortizable.	00'00
Banco de España.	430'00
Paris 3 p% interior contado.	25'50
Palma 3 p% interior contado.	28'425
Barcelona 3 p% interior contado.	27'30
Colonias.	89'50
Nortes.	120'00
Empréstito de Cuba.	100'00
Alicantes.	103'75

Palma 25 de Febrero de 1882.

Los valores locales, son los mismos precios de ayer.

(\*) Véase EL ÁNCORA del 31 de Enero, 3, 4 y 7 del corriente.

# SECCION DE ANUNCIOS

## OFICIALES

### COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEAAS.

Habiendo acordado esta Comision provincial proceder á la venta en pública subasta de una galerita de deshecho, y de una mula pertenecientes al Hospital de esta ciudad, se anuncia por medio del *Boletín oficial* y periódicos de esta localidad para que llegue á noticia de las personas que deseen tomar parte en la licitacion que tendrá efecto á las cuatro de la tarde del día 6 del próximo mes de marzo en el patio del edificio que ocupan las oficinas de esta corporacion provincial. Palma 23 de Febrero de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp. P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

### BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno; se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el 26 de este mes á las doce de la mañana en las oficinas de esta sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordinaria por lo que se refiere á dar cuenta á los tenedores de las acciones de la primera serie que la forman las de la extinguida Compañía de Almacenes Generales de Depósitos en Palma, de la Memoria y Balance de la misma hasta el día de su fusion con esta sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterar á todos los Sres. Accionistas de las condiciones de la fusion de ambas sociedades y de la revision que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el día de la fusion, los accionistas deberán depositarlas con ocho días de anticipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta sociedad, recogiendo la papeleta de asistencia.

Durante los ocho días precedentes y siguientes á la misma, se pondrán de manifiesto á los Sres. accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos.

Segun el artículo 23 de los mismos, los accionistas tienen derecho á emitir un voto por cada veinte acciones.

Palma 8 Febrero 1882.—El Presidente, Bartolomé Perras.—P. A. de la J. de G.—El Vocal-Secretario, Alejandro Rosselló.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A partir del día 1.º de Marzo proximo, se verificará en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana á la una de la tarde el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.

Palma 23 de Febrero de 1882.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca—Su Director General—Guillermo Moragnes.

### SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los días no festivos, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, con objeto de llenar este requisito. Manacor 12 de Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

### DEPÓSITO DE CABALLOS SEMENTALES DE LAS BALEARES.

La monta de yeguas por los caballos padres de este establecimiento tendrá principio el día primero de Marzo próximo en las paradas de Manacor, La Puebla y ésta Capital; y el día dos en la de Mercadal.

Lo que de orden de la Excm. Diputacion anuncio á los ganaderos para su conocimiento advirtiéndoles que la monta será gratuita como en los años anteriores.—Palma 13 de Febrero 1882.—El Director, Gabriel Martorell.

### HARINERA BALEAR.

Se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad (S. Francisco 6).—Palma 9 Febrero 1882.—El Presidente, Antonio Valent.—P. A. de la Junta de G. El secretario, Juan Alcover.

### LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el día 27 del actual de diez á doce de la mañana, quedará abierto el pago del dividendo activo de 40 pesetas por accion acordado por la Junta general.

Lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores accionistas, quienes, para percibir dicho dividendo, deberán presentar los títulos. Palma 20 febrero de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

### ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

El domingo próximo 26 del del corriente á las siete y media de la noche, el Sr. D. Estanislao K. Aguiló disertará sobre el tema: *Apuntes sobre la vida y obras de Fr. Anselmo Turmeda.*

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 26 Febrero de 1882.—El secretario, Pedro J. Serra.

### VINICOLA MALLORQUINA.

El dividendo activo acordado en Junta General se hará efectivo los lunes, miércoles y viernes, principiando el 1.º de marzo próximo, á los que presente los títulos de los señores accionistas. Palma 24 Febrero de 1882.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

## REVISTA ECLESIASTICA.

### PUBLICACION MENSUAL.

Trata de todo lo que se relaciona con el ministerio sacerdotal, contiene escritos doctrinales, morales, históricos, catequísticos, ascéticos, litúrgicos, artísticos, estadísticos, biográficos, bibliográficos; es la más completa y decidida defensa del espíritu, derechos é intereses del clero; y un repertorio completo de los documentos pontificios de interes general y de las decisiones más importantes de las congregaciones romanas: redactada por algunos curapárrocos de la diócesis de Barcelona, previa censura diocesana.

La *Revista* se publicará el día 1.º de cada mes, en un cuaderno de 64 á 80 páginas de buen papel y esmerada impresion.

Con cada número se enviará un pliego de la biblioteca del Párroco.

El precio de la suscripcion en toda la Peninsula é Islas Canarias será de 3 pesetas el trimestre.

Cuba y Puerto-Rico. . . . .	750	ptas.	semestres.
Filipinas. . . . .	850	»	»
Extranjero. . . . .	10	»	»

Las suscripciones empezarán en Enero, Abril, Julio y Octubre.

Remitiendo el importe de diez suscripciones, se servirá á más una gratis.

El pago podrá hacerse en libranza del Giro-Mútuo, letras de fácil cobro, y en sellos de 25 céntimos de peseta. Un número suelto 1 peseta 50 céntimos.

Las suscripciones se pagan por adelantado y se admiten en la *Librería de Propaganda Católica-Fortuny-6.*

## PIANOS

### Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

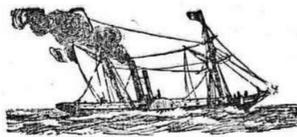
REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS  
 NACIONALES Y EXTRANJERAS  
 A PLAZOS Y AL CONTADO.  
 CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.  
 LOS ARMONIUMS Y PIANOS  
 SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.  
 PRECIOS ECONOMICOS.  
 PALMA  
 19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

### Á PLAZOS

## ARMONIUMS

## EL VAPOR ESPAÑOL PALMA



Saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

## AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espiritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrefios de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Ademas hay tambien damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

## HELMO Ó SAL DE SALUD

DE HEYMAN BLOCH Y C.ª

Recomendado desde hace diez años por los Médicos como un remedio excelente contra las *Enfermedades del Estómago*, las *Afecciones intestinales*, y todas las enfermedades procedentes de una mala digestion, como los *Calambres*, *Vahidos*, *Asma*, *Palpitaciones*, *Neuroses*, *Inapetencia*, *Hipocondria*, *Jaqueca*, *Vértigos*, *Acideces* y todas las consecuencias del uso immoderado de la cerveza y del vino.

Fabricado con materias puras y completamente inofensivas aun para las constituciones más débiles, nuestro HELMO debe figurar en el botiquin de todas las familias. La fácil aplicacion de este radical y excelente remedio y su baratura, le ponen al alcance de todas las fortunas.

Se vende en casa CANALS, Brossa 10.

## AVISO AL PUBLICO.

En la calle del Sindicato, tienda núm. 139, dependencia del *Centro de expositores y productos del país*, desde hoy en adelante se expenderá pan hecho únicamente de trigos del país y elaborado al estilo mallorquin. Por lo mismo, las personas, que á pesar de los adelantos de la moderna panadería, echaban de menos el antiguo pan mallorquin, que aunque no en formas y blancura pero sí en sabor y provecho, puede competir con los mejores extranjeros, podrán encontrarlo á su gusto; y estamos seguros de que quedarán plenamente satisfechos de su buena elaboracion é inmejorable calidad.

En el Colegio de Santa Teresa, *Pont d'Inca*, se necesita un profesor de 1.ª enseñanza elemental, que se halle adornado del correspondiente título.

SE ALQUILA.—Una casa en la falda del Castillo de Bellver, frente la pradera, con jardin y demas comodidades. Para su ajuste calle de Palacio núm. 13.

NODRIZAS.—Una de 19 años leche de tres días, informarán calle Zanglada núm. 13 cuarto 2.ª

HALLAZCO.—Se encontró un paraguas en la Catedral. Quien lo haya perdido puede pasar por el *Colegio Católico*, plaza del Rastrillo, 4.



D. GABRIEL MEDINAS Y SORÁ

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su esposa, hijos, hijos políticos, hermanos y demas parientes suplican á los amigos que involuntariamente no les hubi-se pasado aviso, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Cruz el lunes 27 del corriente á las once de su mañana, por cuyo favor le quedarán reconocidos.